

	DEPARTAMENTO INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
	NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN OBRADOR Y PLANTA PILOTO	
		Curso: 2018/2019

NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN OBRADOR Y PLANTA PILOTO

TODOS LOS ALUMNOS DEBEN

- Emplear el uniforme asignado a su respectiva función en correctas condiciones de uso y limpieza.
- Usar birrete o gorro para el cabello en las zonas de trabajo.
- La ropa de trabajo debe estar totalmente abrochada.
- El calzado de trabajo será específico y no debe ser utilizado como chinela.
- No está permitido el uso de llaveros prendidos de los uniformes.
- El tiempo de permanencia con ropa de calle en el obrador debe limitarse al mínimo imprescindible por la obligación de paso a los vestuarios al inicio/final de la sesión de trabajo.
- **Utilizar los elementos de protección adecuados a cada situación.**
- **Seguir las normas de seguridad e higiene aplicables al trabajo con alimentos.**

Quedan terminantemente prohibidos las bromas y juegos por el alto riesgo de accidente que suponen.

Las máquinas-herramientas y utillaje deben usarse sólo en presencia y bajo la supervisión directa del profesor/a.

No utilices nunca un equipo o aparato sin conocer perfectamente su funcionamiento y las medidas de seguridad correspondientes. Ante cualquier duda, consulta siempre a tu profesor/a.

Cualquier herramienta, utensilio o maquinaria debe utilizarse única y exclusivamente para el uso para el que ha sido concebida, nunca las uses para otras tareas.

Está terminantemente prohibido ausentarse de las zonas de trabajo sin autorización expresa del profesor/a. Esto es aplicable incluso cuando se inician los tiempos de descanso, dadas las especiales características de las enseñanzas que se imparten en estas instalaciones.

En todo momento los alumnos deberán actuar según las instrucciones recibidas de su profesor/a. Cualquier iniciativa o cambio, deberá ser comunicado y autorizado por el profesor responsable.